



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**REF.: APRUEBA CONTRATO
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 QUE INDICA.**

QUILLÓN, 14 SEP 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 459.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. El D. A. N° 452 de fecha 12.09.11 que Aprueba Programa de Fiestas Patrias 2011,
2. El D. A. N° 676 de fecha 20.12.2010 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el período 2011,
3. La Licitación Pública ID 4352-44-L11, para la provisión de los Servicios de Amplificación para las actividades de Fiestas Patrias,
4. El Contrato de Prestación de Servicios suscrito con doña Elizabeth Marilyn Torres Contreras de fecha 14.09.2011 y
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN de fecha 14 de Septiembre de 2011, suscrito entre doña ELIZABETH MARILYN TORRES CONTRERAS, R.U.T. N° 09.659.240-K y la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, por la cantidad de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos), pagaderos a más tardar dentro de 30 días a contar de la presentación de la respectiva Boleta ó Factura, en un solo pago final.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el cumplimiento del presente Decreto al Código Presupuestario: 22 08 011 020 SP 03 "PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS 2011".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HECTOR B. MONSALVE CASTILLO
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME CATALÁN SALDÍAS
 ALCALDE

JCS/HMC/ET/ACV/14.09.11/Decretos Alcaldicos

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Interesado.
- Carpeta Personal interesado.
- Contabilidad y Presupuesto
- Archivo Adm. y Finanzas.